**ANEXO VIII.**

**MODELO DE AVAL BANCARIO.**

(Nombre o razón social del avalista……………………………………………), con domicilio en ......................, C.I.F., nº .....................y en su nombre y representación D.................................con poderes suficientes para obligar en este acto según resulta de la escritura nº..............con fecha..................del notario.......................

**AVALA**

Irrevocablemente, por el presente documento de forma solidaria, tan amplia como en derecho sea menester y con renuncia expresa a los beneficios de orden, excusión y división a:………………………………………………………………. (nombre del avalado), con domicilio en...........................................ante Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. con domicilio en la calle José Abascal, nº 2y 4, sexta planta, 28003 de Madrid, por la cantidad de ……………………..euros (en letra y número) para garantizar ante ésta el cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven del contrato y documentos anexos de la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CARNE FRESCA DE TERNERA “RAZA ALISTANA-SANABRESA 100% RAZA AUTÓCTONA”, CON DESTINO A VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.**, y su posible prórroga adicional prevista en el mismo y de las responsabilidades que su incumplimiento genere.

En virtud de lo expuesto anteriormente (el avalista) se compromete a pagar a Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.; contra presentación de una simple petición por escrito de persona con poder bastante para ello, en la que se especifique que la cantidad que se reclama es la adeudada por el avalado, y en cualquier cantidad solicitada hasta el importe total de la presente garantía sin que sea admisible excusa alguna, incluida la oposición del avalado, a la ejecución de este aval. El pago será liberatorio para el avalista, y deberá entenderse realizado sin perjuicio de las acciones, que al respecto, puedan corresponder a las partes, en caso de discrepancia con la reclamación.

La garantía que consta en el presente documento es irrevocable y se mantendrá en tanto subsistan las obligaciones contraídas por (el avalado) para con Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. y hasta su total y exacto cumplimiento.

En , a................ de.................2024.